

Datos de la petición

Petición presentada por	JORGE LUIS HERNÁNDEZ MONSALVE	Número de radicado	20250120204019 20250120204341
		Fecha de radicado	27/10/2025
Dirección de respuesta	Calle 57 B N°29-22 Medellín, Antioquia	Numero de respuesta	20250130206797
		Fecha de respuesta	18/11/2025

Apreciado Jorge Luis,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar dos peticiones, mediante las cuales manifiesta que, solicitó la conexión del servicio de agua y alcantarillado para el inmueble ubicado en la carrera 95 N°48 C-8 (Interior 301), Medellín, Antioquia; sin embargo, a la fecha no se ha realizado la respectiva visita, por ende, requiere solución, dado que, el inmueble está totalmente terminado y sin servicio. Por otra parte, solicita celeridad en la legalización del servicio de energía, toda vez que requiere rentar el inmueble. Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

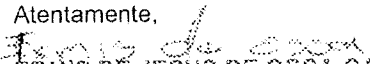
Le informamos que hemos generado la solicitud 5872255, mediante la cual nuestro personal técnico operativo visitó la instalación el 15 de noviembre de 2025, evidenciando que ya fue ejecutada la conexión al servicio de agua potable con medidor serie 2025655222 y al sistema de alcantarillado. Solo está pendiente la finalización de las obras complementarias.

El servicio de energía fue legalizado de manera satisfactoria el 4 de noviembre de 2025, tal y como consta en la papeleta 01885 (*Ver anexo*), legalización asistida por la señora Lorena Londoño.

Presentamos nuestras más sinceras disculpas por la demora en la conexión de los servicios de energía y agua y, agradecemos de antemano su comprensión y paciencia al respecto.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,


ERMIS DE JESUS DE OSSA CANO
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13137478-Z5K5 - PQR-13139075-F722

Anexo: (7 Folios)

- Copia papeleta 01885.

Año Mes Día
2023 11 4

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Conexión y legalización de servicio energía eléctrica

ep
Nº 01885

Contratista: ELITE INGENIEROS S.A.S		Contrato: CWS32017		Región: <u>Metropolitana</u>	
Pedido No.: <u>23494919</u>	Municipio: <u>Medellin</u>	Edificio:	Barrio-Vereda:		
Dirección: <u>C2 95 C1 48C-8 (3er)</u>		Calle:	Localidad:		
Nombre cliente: <u>Mauricio Diosa Uma</u>		C.C.:	Teléfono: <u>3108954701</u>		
Urbano ☒ Rural ☐	Uso: RES ☒ COM ☐ IND ☐ OFI ☐	CUI: <u>1146635631</u>	Se entrega copia: Si ☐ No ☐		

Item	Detalle de mano de obra	Medida	Precio	Cantidad	Total
A02U/RP	Conexión de acometida a la red de distribución secundaria utilizando juego de conectores o a caja portabornes o a caja subterránea.	UN	\$ 144.735		
A04U/RP	Colocación de acometida aérea en cable cobre con neutro concéntrico.	UN	\$ 196.321		
A05U/RP	Colocación acometida aérea cable aluminio neutro concéntrico (bifilar-Al 2x6 AWG o trifilar-Al 3x6 AWG).	UN	\$ 209.733		
A06U/RP	Colocación de acometida aérea en cable cobre con neutro concéntrico (bifilar-Cu 2x8 AWG o trifilar-Cu 3x8 AWG) o cable aluminio con neutro concéntrico (bifilar-Al 2x6 AWG o trifilar-Al 3x6 AWG) para instalación de medidor prepago/pospago en poste o cruceta normas RA6-016, RA8-020.	UN	\$ 107.626		
A07U/RP	Colocación de acometida aérea en cable de fuerza (3x4 AWG Cu).	UN	\$ 214.398		
A08U/RP	Colocación acometida subterránea en cable concéntrico (Cu, Al) o fuerza.	UN	\$ 98.238		
A09U/RP	Suministro y colocación de tubería PVC de 1" canalizada.	ML	\$ 76.465		
A10U/RP	Colocación caja herm. med monofásico, bifásico o trifásico fachada o poste.	UN	\$ 162.173		
A12U/RP	Instalación de medidor de energía directa monofásico, bifásico o trifásico.	UN	\$ 134.839		
A17U/RP	Colocación breakers de 40 A monopolar 120 V o bipolar 240/120 V 10 kA.	UN	\$ 20.154		
A18U/RP	Suministro y colocación de conductor de puesta a tierra en N°8 AWG (con varilla existente). Empotrada o expuesta.	UN	\$ 179.654		
A19U/RP	Instalación de varilla de puesta a tierra.	UN	\$ 83.906		
A20U/RP	Suministro y colocación de tubería PVC de 1/2".	ML	\$ 32.398		
A21U/RP	Suministro y colocación de tubería TMG-IME de 1/2".	ML	\$ 66.277		
A22U/RP	Instalación y conexión de pase aéreo en cable cobre o aluminio concéntrico desde medidor prepago/pospago en poste o cruceta.	UN	\$ 143.308		
A23U/RP	Instalación y conexión pase cable concéntrico Cu o Al expuesto/empotrado.	UN	\$ 159.224		
A24U/RP	Suministro e instalación pase cable encauchetado 4x8 AWG cobre THWN o THWN-2 expuesto o empotrado a conexión a medidor pospago/prepago.	ML	\$ 115.283		
C01U/R	Conexión y legalización de instalaciones monofásicas, bifásicas o trifásicas individuales de medida directa en fachada o gabinete (Regadas).	UN	\$ 141.043	1	141,043
C02U/R	Conexión y legalización de instalaciones monofásicas, bifásicas o trifásicas desde 2 hasta 12 medidores de medida directa en fachada o gabinete (Agrupadas).	UN	\$ 141.043		
C03U/R	Conexión y legalización de instalaciones monofásicas, bifásicas o trifásicas en gabinete desde 13 hasta 24 medidores medida directa (Concentradas).	UN	\$ 141.043		
C04U/R	Legalización de instalaciones monofásicas, bifásicas o trifásicas con más de 24 medidores de medida directa. (Masivas).	UN	\$ 141.043		
C05U/R	Conexión y legalización de reformas de energía de medida directa monofásicas, bifásicas o trifásicas.	UN	\$ 141.043		
CA1E1F	Calibración medidor 1F-2H 120/240V -10(60)A.	UN	\$ 10.520		
200092P	Medidor 1F-2H 120V - 5(60)A CL 1 BASICO MCPO	UN	\$ 85.137		
200093P	Medidor 1F-3H 120/240V - 5(60)A CL 1 BASICO MCPO	UN	\$ 108.829		
200315P	Alambre de cobre aislado n° 10 AWG.	ML	\$ 9.589		
200384P	Cable de cobre 3x4 AWG fuerza.	ML	\$ 103.127		

Nº 01885

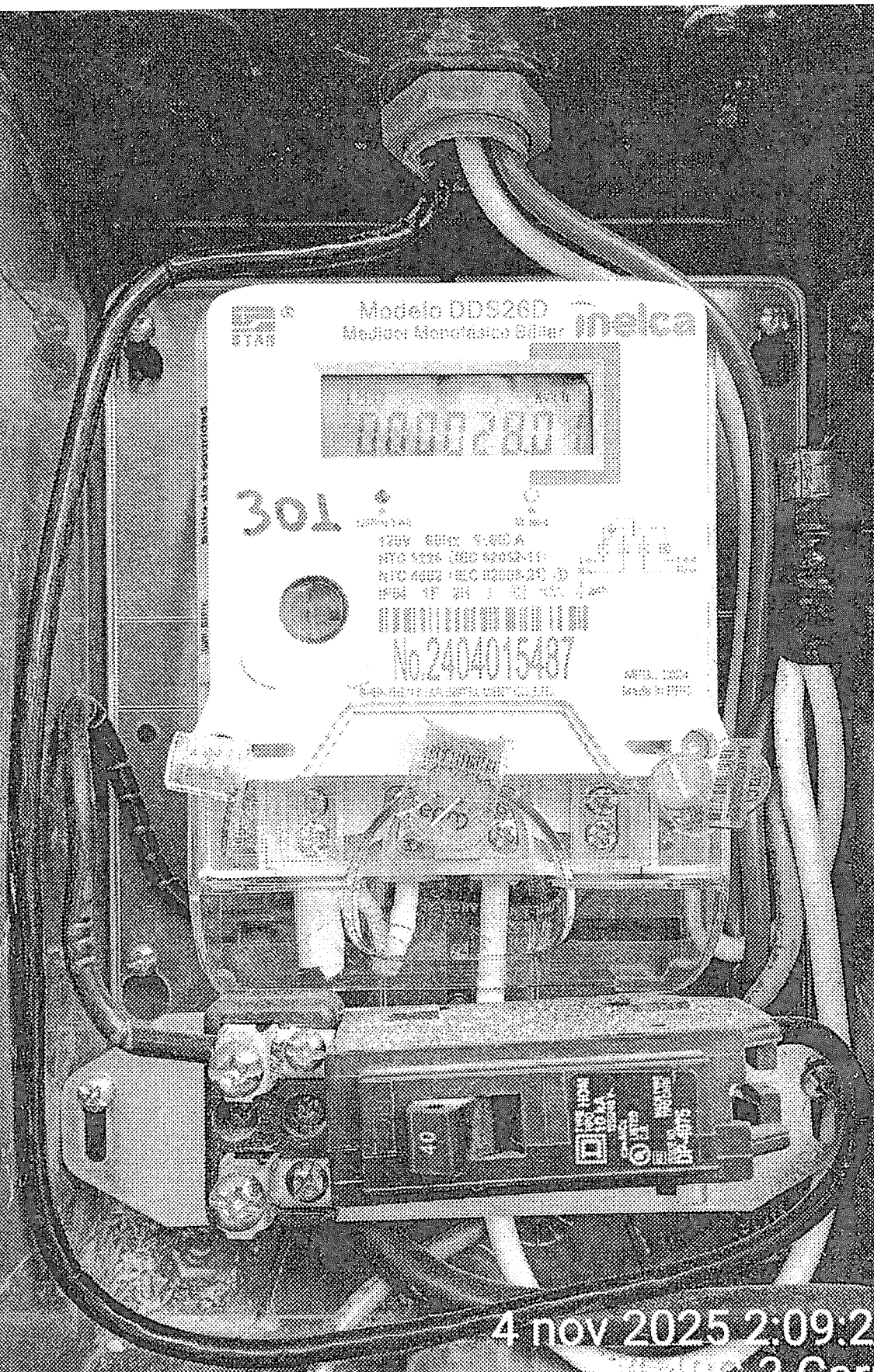
200410P	Cable cobre concéntrico aislado 1x8 + 1x8 AWG.				
200411P	Cable cobre concéntrico aislado 2x8 + 1x8 AWG.	ML	\$ 30.602		
200492P	Cable AA8000 1X6AWG + 1X6AWG concéntrico aislado XLPE/XLPE 600V.	ML	\$ 51.003		
210947P	Interruptor 1p termomagnético de 20A - 10kA -enchufable.	ML	\$ 8.488		
210948P	Interruptor 1p termomagnético de 30A - 10kA -enchufable.	UN	\$ 19.314		
210949P	Interruptor 1p termomagnético de 40A - 10kA -enchufable.	UN	\$ 16.230		
210954P	Interruptor 2p termomagnético de 2x40A - 10kA -enchufable 120/240V.	UN	\$ 16.230		
211357P	Varilla para puesta a tierra 2,40m.	UN	\$ 55.471		
211829P	Caja hermética para medidor monofásico 120/240V con corte.	UN	\$ 49.244		
213333P	Grapa o conector de tornillo para varilla de puesta a tierra 5/8".	UN	\$ 70.143		
215887A	Tornillo tipo EP.	UN	\$ 11.273		
219404A	Sello plástico de seguridad tipo ancla.	UN	\$ -	1	0
323739P	Cable AA8000 2X6AWG + 1X6AWG concéntrico XLPE 600V 90°C plano.	ML	\$ 15.200	1	0
335931P	Tablero de distribución de 4 circuitos 1f barrajes en aluminio estañado.	UN	\$ 33.853		
Excedente	200410A() 200411A() 200492A() 200493A() 323739A().	ML	\$ -		
215887P	Tornillo tipo EP	UN	\$ 1.606		
219404P	Sello plástico de seguridad tipo ancla.	UN	\$ 551		
Total:				141043	

Oficial responsable:	Robinson Alvarado		
Transformador:	138898	Circuito:	Voltaje: 110 V+.
Nombre de quien recibe el trabajo:	Lorena Lardero		Teléfono: 3724228916
Firma:		Cédula:	7728999923

Quien suscribe este documento, manifiesta conocer, aceptar y recibir a entera satisfacción, los materiales instalados, su unidad de medida, precio unitario y total, incluyendo mano de obra necesaria para la legalización y conexión del servicio de energía para la vivienda (red externa, cargos por conexión, instalación de la acometida y medidor); así mismo, las condiciones de amortización del saldo adeudado en cuanto a plazo (máximo de 120 meses dependiendo del monto) y tasas de interés (estrato 1 y 2: DTF+6 puntos, estrato 3 y 4: DTF+7 puntos, estrato 5 y 6: DTF+10 puntos, empresas, grandes clientes y gobierno: DTF +15 puntos); con base en REGLA DE NEGOCIO 2024-RN-266 "Regla de Negocio del Proceso Gestión Cartera" de EPM, y en cumplimiento del artículo 97 de la Ley 142 de 1994, que dispone la obligatoriedad para el prestador, de conceder para los estratos 1, 2 y 3, un plazo mínimo de 3 años para amortizar dichos cargos, salvo renuncia expresa del usuario; ante lo cual, por tratarse de una disposición legal, se mantiene la solidaridad en el pago del usuario, suscriptor, poseedor y propietario del inmueble.

Medidor de serie:	2404015484	Marca:	Stan	Tipo:	073260	Sello Laboratorio:	A24188324
						Sello Legalización:	225172196
Ubicación del medidor (marque con una X)							
Observaciones: <i>Remota entre</i>							
☒	1	Afuera	☐	2	Contiguo	☐	3
☐	4	Garaje	☐	5	A la vuelta	☐	6
☐	7	Gabinete	☐	8	En poste		

Línea de atención al cliente 604 44 44 115



4 nov 2025 2:09:26 p.
#48C-3 Carrera 9
La Pradera
Medellin
Antioquia

Modelo DDS-2
Medidor Monofásico Bim.

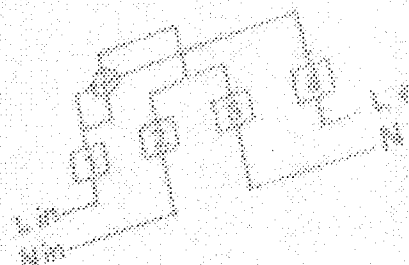
301

120V 60Hz 5(60)A
NTC 6228 (IEC 62052-11)
NTC 4052 (IEC 62053-21) ①
IP54 1F 2H



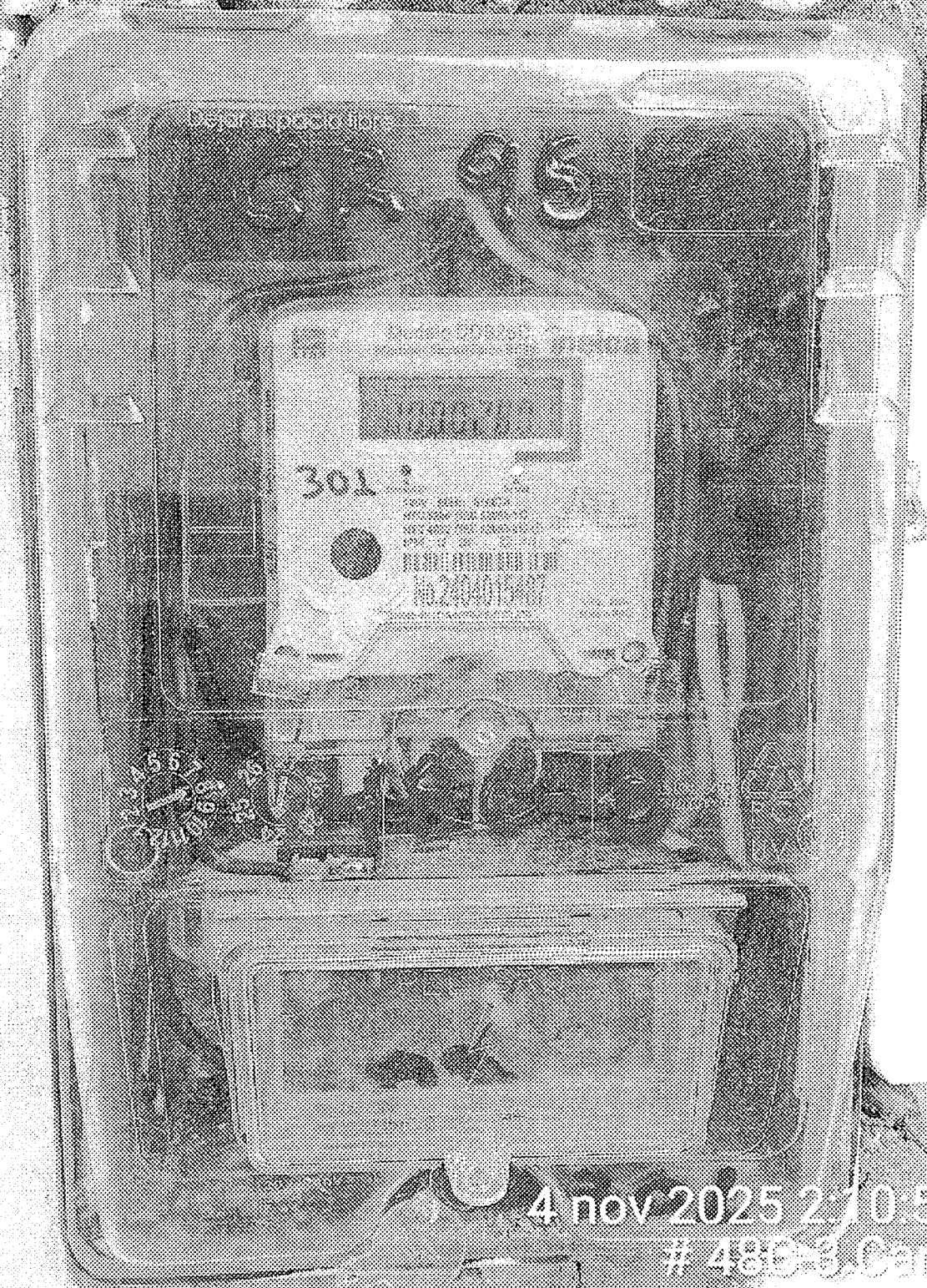
No. 2404015487

SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD.

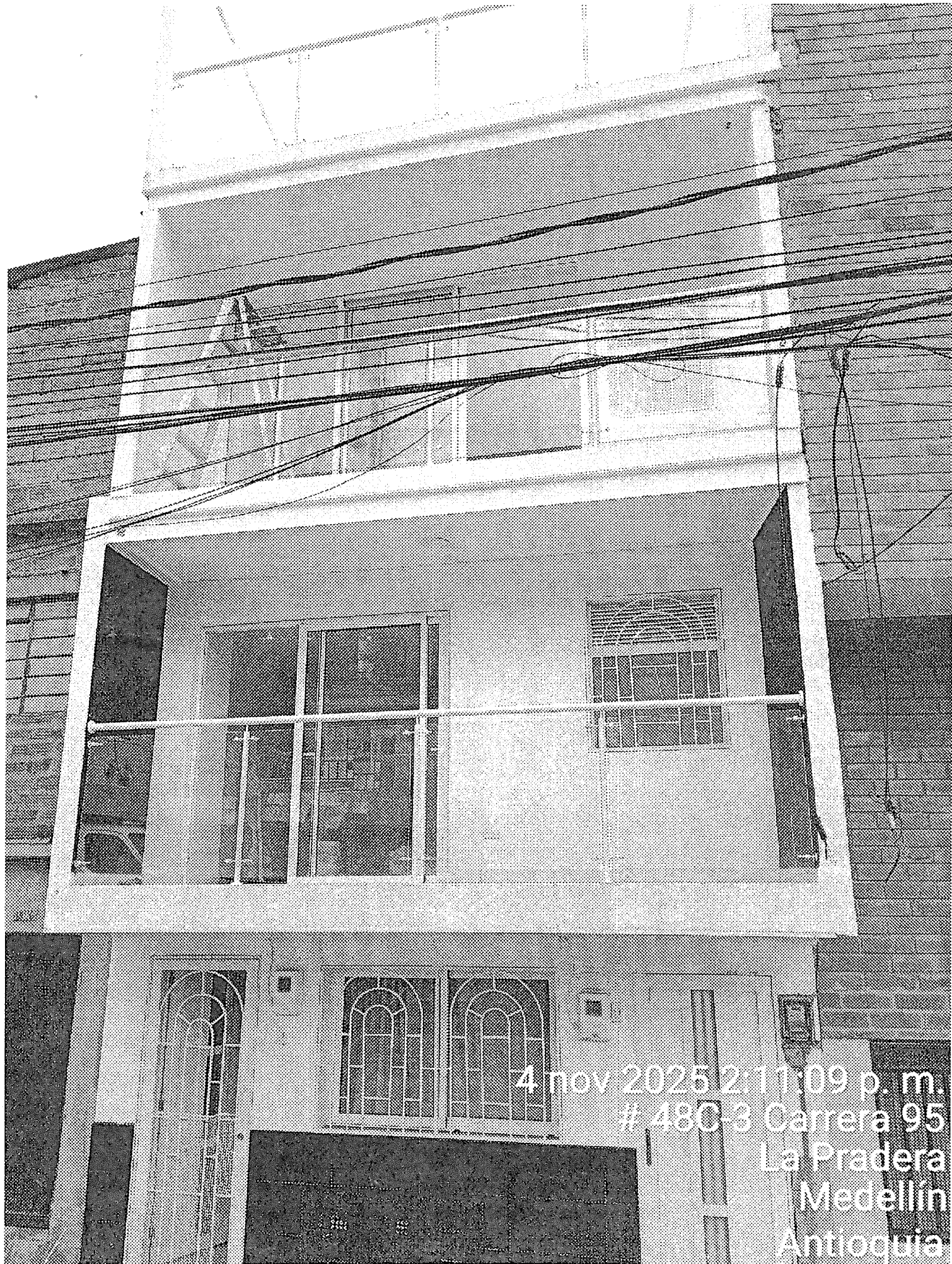


MFG.
Made in

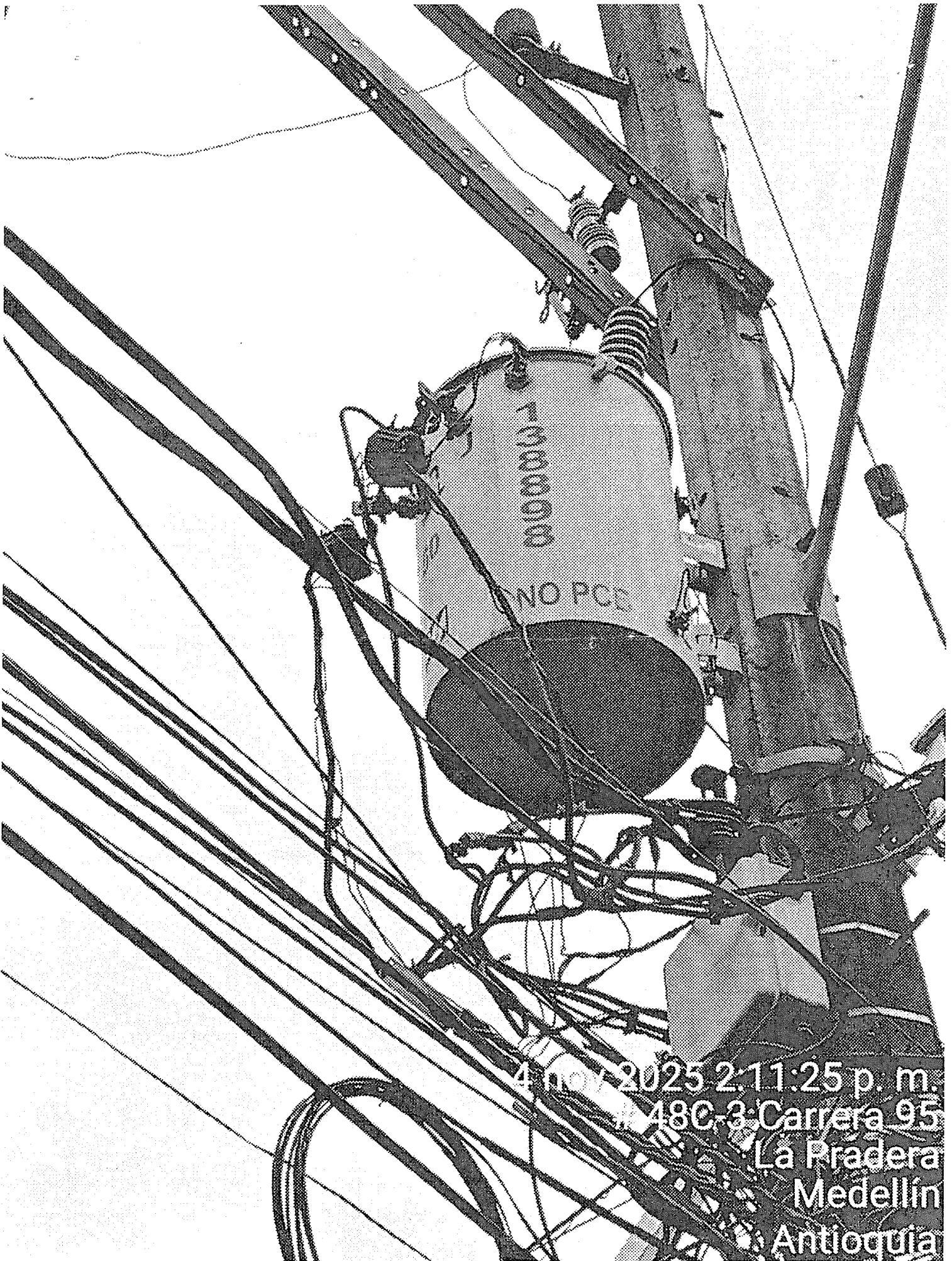
4 nov 2025 2:09:30 p. m.
48C-3 Carrera 95
La Pradera
Medellín
Antioquia



4 nov 2025 2:10:54 p. m.
489-3 Carrera 95
La Pradera
Medellín
Antioquia



4 nov 2025 2:11:09 p. m.
48C-3 Carrera 95
La Pradera
Medellín
Antioquia



4 nov 2025 2:11:25 p. m.
#48C-3 Carrera 95
La Pradera
Medellín
Antioquia

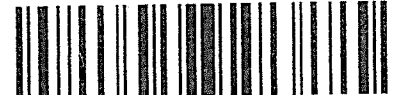


COLVANES SAS Nit 800 185 306-4
Principal Carrera 85 a 173-10 Bogotá
Atención al usuario (S): 1310026
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Min. 001-001 del 1/6/2000
Vigilada y Controlada por MinTC
CUI 4923 Transporte de Mercancías
CUI 5329 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034054991372

CUFE
Somos Autorizados por Resolución 4327 Jul/97 - Son las Grandes Contribuyentes Resolución 000206 Dic/2024
Agente Retenedor de IVA

REC GENERACION/ADMISSION 19/11/2025 14:36		ORIGEN: MEDELLIN-COLOMBIA		DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA		REG DESTINO: MEDELLIN		CAUSAL DE DEVOLUCION		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM PORT156		CENTRO DE COSTO: 156		UNIDADES: 1		Desconocido: No 31		1		1	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		PESO (gramos): 1000		PESO VOL: 1		Rehusado: No 44		1		1	
TEL: 8266657		CEDULA TIT/NT: 890904896-1		Cuenta: 03-001-0004130		No Recibido: No 35		1		1	
PARA: JORGE LUIS HERNANDEZ MONSALVE		COD. POSTAL ORIGEN: 050013182		RECIBE LOS SABADOS: SI		No Redimado: No 40		1		1	
CALLE 57 B N29-22		VALOR DECLARADO: 5000		FLETE VARIABLE: 0		Otro (No Operativa cerrada): No 34		1		1	
TEL: 3012595965		CEDULA TIT/NT: 890904896-1		VALOR SERV. ME: 0		Observaciones en la entrega:		1		1	
PQR-13137478-Z5K5.PQR-13139075-F7Z2		Nombre CC Remitente:		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Fecha estimada de entrega: 20/11/2025		1		1	
OFICIO		CARTAPORTE SI		CDA		0155		1		1	



COLVANES SAS Nit 800 185 306-4
Principal Carrera 85 a 173-10 Bogotá
Atención al usuario (S): 1310026
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Min. 001-001 del 1/6/2000
Vigilada y Controlada por MinTC
CUI 4923 Transporte de Mercancías
CUI 5329 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034054991372

CUFE
Somos Autorizados por Resolución 4327 Jul/97 - Son las Grandes Contribuyentes Resolución 000200 Dic/2024
Agente Retenedor de IVA

REC GENERACION/ADMISSION 19/11/2025 14:36		ORIGEN: MEDELLIN-COLOMBIA		DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA		REG DESTINO: MEDELLIN		CAUSAL DE DEVOLUCION		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM PORT156		CENTRO DE COSTO: 156		UNIDADES: 1		Desconocido: No 31		1		1	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		PESO (gramos): 1000		PESO VOL: 1		Rehusado: No 44		1		1	
TEL: 8266657		CEDULA TIT/NT: 890904896-1		Cuenta: 03-001-0004130		No Recibido: No 35		1		1	
PARA: JORGE LUIS HERNANDEZ MONSALVE		COD. POSTAL ORIGEN: 050013182		RECIBE LOS SABADOS: SI		No Redimado: No 40		1		1	
CALLE 57 B N29-22		VALOR DECLARADO: 5000		FLETE VARIABLE: 0		Otro (No Operativa cerrada): No 34		1		1	
TEL: 3012595965		CEDULA TIT/NT: 890904896-1		VALOR SERV. ME: 0		Observaciones en la entrega:		1		1	
PQR-13137478-Z5K5.PQR-13139075-F7Z2		Nombre CC Remitente:		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Fecha estimada de entrega: 20/11/2025		1		1	
OFICIO		CARTAPORTE SI		CDA		0155		1		1	